anuncios en cuarta plana, 5 céntimos d- peseta la linea.

Los permanentes. los que se publiquen en las demás planas y Lescomunicados, a prosios convencionales. Los originales no se no income de man na presentantes en Cortes de canaliarres

REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

PUBLICACIÓN

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem. - Extranjero, trimestre, 6 idem. min

La correspondencia se dirigira al adminis trador, mam is oit O

No se publica los dominges.

-casa A los enfermos de los ojos de

Badajoz. — Año LVIII. — Núm. 11.489

y à la cual asistio el Gobernador divil

igual motivo le refiraran las conferencias telefónicas, aún no satisfechas, y per las

D. Eusebio Camazón MÉDICO OCULISTA Ex-ayudante de su hermano político

Don Cayo Alvarado

ieron 20 casos mass de poste, 68-Permanecera en Badajoz del 1 al 15 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Dos Naciones, y en Don Benito, del 16 al 31 del mismo mes, en la Fonda de Francisco Granados. Abierla la sesion y una vez antopaul

HORAS: de 11 á 1 y de 3 á 5.

Agencate solicito que es puatera

Publicamos hoy, omitiendo todo comentario, las siguientes, por complacer á nuestros distinguidos amigos D. Antonio Fernández de Molina y D. Ricardo Fernandez Blanco. Stameo al sh nofoarsh

Tenlamos decidido no acojer en nuestras columnas escrito alguno en que se nombrase à El Popular; pero la amistad con que dichos señores nos honran y la consideración de que uno de ellos viene siendo el blanco desde hace días de ciertos ataques que no se compadecen con los bombos que antes se le prodigaran, nos obliga à quebrantar tal propógobernador civil de esa provincia, D. olige

Dicen así las cartas:

Sr. Director de La REGIÓN EXTREMEÑA.

More Calaia.

Muy Sr. mio: Por encargo de D. Ricardo Fernandez Blanco y en su representación, ruego à usted la publicación de la adjunta carta, en el periódico que dignamente dirije.

Es de usted afectisimo amigo y atento isiosique. Samaua le mos staives ralagon

Sizura sidero a Antonio F. de Molina.

Badajoz 2 Diciembre 1912.

prilsins que esten celebrando la tempora-Madrid 30 Noviembre de 1912. Sc. D. Fernando Pérez Alvarez.

Muy Sr. mio: Por fin me ocupo de sus cartas 3 y 6 del actual, y caricias feli-

nas con que me honra en El Popular. Entiendo que, así como tenía derecho á que le comunicaramos nuestra resolución de no considerar á dicho periódico organo del partido liberal, lo cual hicimos por medio del telefonema, niego á usted el de formular las exigencias que dichas cartas contienen y mucho menos con el aire de imposición y ridícula amenaza con que lo hace, y por ello me abstengo de darle à conocer quiénes fueron los firmantes de las cartas recibidas. y lo mismo haría con lo del telefonema. Hubiera preferido todos sus enconos y maiquerencias à decirle quién de mis compañeros lo redactó; pero, puesto que el Sr. Raven-- tos tuvo la nobleza de decirle que fué él, y él quien lo llevó à Teléfonos y quien lo pagó, es deber mío corresponderle, añadiendo que dicho telefonema representa estricta - y fielmente el acuerdo tomado por unanimidad, incluso en el extremo de transmi-- tirlo à los demás periódicos, porque así se acordó, deseosos de que obtuviera la mayor publicidad, el que ciertos sueltos - publicados en El Popular, molestos para -ciertas personas ó entidades, lejos de obtener nuestra aprobación, merecieron nuestra censura y por ello el acuerdo to-

boo. 21. v Pars de Santa Aus. 10bem Los hechos menos graves, como el que el personal de la redacción acudiera a los

salir del salon de sesiones al querer pose-Tribunales por falta de pago y el que por que también existe demanda judicial, produjo desagradable efecto en todos, pero no fué causa, ni podía serlo, de nuestra resolución.

La determinaron, como antes digo, hechos realizados por el periódico, como fueron los sueltos sobre el juego, con desconsideración evidente al dignisimo Gobernador, correligionario y amigo nuestro; el suelto injurioso á la clase de abogados y la oposición sistemática é insidiosa iniciada contra el nuevo Alcalde, que en cualquier otro periódico nos hubiera parecido injusta, pero que en un periódico órgano del partido, nos resultó intolerable y más intolerable aún al comprender la causa à que obedecia.

Podiera dar por terminada mi contestación; pero me haré cargo de la guerra de mala ley que se me bace en El Popular, à la cuai sólo contestaré con manifestaciones por usted hechas durante gran

parte de su vida.

Fue usted uno de los más entusiastas de mi obra revisora de las quintas de Murcia. La ensalzó como triunfo de la moral administrativa, declarandola merecedora de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que me honro S. M., y también el banquete que en mi honer dieron en Lardy numerosos diputados y senadores de todos los matices políticos.

El gran éxito alcanzado frente al dictámen emitido por el Consejo de Estado en pleno, y el renunciar à todas mis dietas como Comisario Regio, merecieron de su parte articules que contenian grandes aplausos, y la tirada en gran número de mi fotografía, que profusamente repartió, cuando ni siquiera yo le conocia, obligandome todo ello à quedarle reconocido. En los catorce años transcurridos, hasta ha ce algunos días, elogió siempre que tuvo ocasión de ello mi modesta personalidad.

Cuando inmerecidamente me honró el ilustre y malogrado Sr. Canalejas con su representación política en esa provincia, publicó usted en Las Noticias, de que era director, varios artículos muy lisonjeros para mí, colmandome de alabanzas y lo mismo hizo cuando se constituyo el Comité liberal y cuando se nombró senador al Sr. Fernandez Molina.

Cuando en tantos años he ido á esa capital, estuvo usted tan extremado en sus deferencias, que no sólo salla á recibirme, sino à despedirme à distancia de algunas estaciones, y durante mi estada allí, me visitó usted con todo el personal de la redacción de El Popular para ofrecerme sus servicios, lo cual les agradeci muchisimo.

De palabra y por escrito, oficiosa é innecesariamente, hizo usted manifestaciones públicas y privadas de sus grandes entusiasmos por mí, de su disciplina como soldado de fila mío, de identificación con mi politica ahl seguida y por usted aplaudida, de su reconocimiento à mi jefatura, como consta en numerosisimas cartas que de usted recibi, de las cuales copiaré à continuación dos, porque hacerlo de todas sería interminable, las cuales dicen así:

«Muy señor mío é ilustre jefe provincial: Desde el banquete à usted dado con motivo de las quintas de Murcia, soy su admirador.

Llevo 14 años identificado con su personalidad política.

No hablemos de los respetos que me merece en el orden social.

¿Paedo ostentar más títulos? Recibí su excitación en favor de la candidatura del Sr. Fernández Molina y sabe que en esta casa (El Popular) usted manda, etc.-Fernando Pérez Alvarezinselle Dit e a dreto des estignid

driguez en Villanos va de a Sarena. Ioù

ul incerlo sin acominar buenes referen amigo: Este Alcalde decretó la cesantía del famoso Inspector.

Ya sabe usted que estoy siempre, siempre identificado con usted, obediente á sus mandatos y si antes le era leal como ciento, shora lo soy como mil.

as digorables of the control su voto par

Es decir, que en vez de distanciarme de usted, vivo cada vez más identificado.

Usted sabe que aqui (El Popular) tiene un soldade de fila para todo cuanto le ordeney crea util, etc.—Fernando Perez Alvarez.

Las cartas originales están à su disposición. Son de fecha muy reciente.

Con todos estos elementos fehacientes e irrecusables, es como yo contesto á los alfilerazos de mal género y á la insidiosa faena que de peces días á esta parte desarolla usted en El Popular de modo tan escandaloso como injustificado, porque la lógica se impone de manera contundente é irresistible, planteando el siguiente dilema:

O los aplausos fervorosos que usted, bajo su firma, me ha tributado durante catorce años no tienen importancia, por no ser merecidos, y por ser producto de una vil adulación, ó si fueron sinceros precisa reconocer que desmienten en absoluto cuanto de veinte dias á la fecha vienen diciendo en El Popular, y que si como se asegura, todo ello es producido por injusto despecho causado por fracasos de que a continuación me ocuparé, no solo no merece ser contestados, sino condenados por mi a mi mas absoluto desprecio.

Cuantos vean esta ya pesada carta, se preguntarán: ¿Qué ha pasado aquí para el cambio de actitud causado en el señor Pérez Alvarez? ¿Qué ha motivado para ensalzar y aplaudir a diario al jefe provincial, colmándolo de empalagosas deferencias, y de repente combatirlo?

Yo no conozco nada que lo justifique. Usted lo atribuye à lo del telefonema, pero nadie lo cree; primero, porque al retirarle la representación del partido, no se le ha inferido agravio personal alguno. Acredita solo disentimiento con el proceder agresivo que à usted caracteriza, y no querer que los agredidos juzguen nuestro silencio como aprobación de sus agresiones. Y segundo, que tan así es, que á usted debe constar más que á nadie que en nosotros no había prejuicio contra ElPopular, cuando tres dias antes de nuestro acuerdo, usted mismo, en carta que tengo à la vista, me ofrecia la dirección del periódico para persona de mi absoluta confianza; y no puede haber malquerencia ni prejuicio en su contra, cuando así se nos entregaba la dirección de El Popular.

Para los incautos, para los que no ven más que lo por usted dicho, la causa de todo su disgusto era el telefonema.

Para los que estamos en el secreto, consistía en el fracaso por usted sufrido, de no continuar de secretario especial del Alcalde de ésa.

Mi caballerosidad ha hecho que no dé à conocer la historia secreta de este desdichado asunto; pero puesto que usted me excita à que hable, lo haré con toda claridad, declinando en usted toda la responsabilidad de que así suceda.

Dimitió el Alcalde Sr. Galache y usted, queriendo aparecer deferente con él, dimitió tambien el cargo de secretario particular suyo, pavoneándose durante muchos días con su papel de correcto dimisionario, recibiendo aplausos de cuantos tenían conocimiento de ello.

El Popular aplaudía sin cesar la corrección con que usted procedía, y cuantos creyéron à usted sincero, se regocijaban y aplaudian al estimar su proceder de justa deferencia para con el Sr. Galache.

Pero, por desgracia, no era verdad tanta belleza.

Al par que dimitia, se dirigia à mi en carta reservadisima, rogandome que, como jese provincial, cometiera la polacada de hacer cuestión de gabinete «Distinguido Jefe provincial y querido para con el nuevo Alcalde el que lejos de admitirle la dimisión, le confirmara en su cargo; y para violentarme más y más en D. Federico Cortes, que viene actuando

las personas malqueridas. el procedimiento, hasta decla era para usted cuestión de bonor el continuar, siendo tan grande su interés en ello que para evitar que el nuevo Alcalde pudiera contraer otros compromisos, me suplicaba lo hiciera por telégrafo, anticipandome que seria un favor más con que le probaria mi afecto personal.

Miércoles 4 de Diciembre de 1912

Me produjo verdadero asombro. La lei varias veces, porque no crei me propusiera semejante polacada para cubrir tan ridicula farsa, renida de todo punto con la sinceridad con que en semejantes casos debe proceder todo hombre formal y seriodico integramente, queda suyo alcoir

Y sin embargo, llevado del afecto personal que à usted tenia, le contesté, poco más ó menos, en los signientes términos:

«Que tratandose de una cuestion local, en punto que no era de mi distrito, siendo propósito mio no invadir los de mis compañeros, era imposible que yo desarrollase el procedimiento que me proponia y en los términos que me aconsejaba; pe o que, deseando servirle como siempre, escribirla al Sr. Raventos para que à su vez dijese al señor Alcalde me complaceria complaciendo à usted en sus deseos, si bien y para esto era de necesidad levantara la reserva impuesta.»

De este medo podría yo hacerlo en forma digna, sustituyendo la reserva con la diafana verdad que se debe al compañero que había de utilizar y a la imposición irritante con el cariñoso ruego.

Creia más, y era que la fórmula por m propuesta debia ser objeto de gratitud por su parte. es o sozemene en emp ,ome

Pero no fué así, por cuanto que ni siquiera me contestó. Se conoce no fué de su agrado porque le descomponia la martingala, que pudiera ser la siguiente:

¿Consigue, como jefe provincial, el logro de mis deseos? Pues entonces, importándome poco guste ó no al Sr. Galache, practico el adagio de «el muerto al hoyo y el vivo al bollo.»

¿No lo consigue y fracasa en sus gestiones? Pues yo aparezco ajeno á ello y sigo en mi papel de airoso dimisionario, haciendo ver al Sr. Galache que soy victima de mi consecuencia y adhesión à su persona, amparado en la reserva exigida y observada.

Con la exigencia mía de levantar la reserva, se descompuso el juego.

Usted no me contestó; yo no gestioné, à pesar de mi deseo de complacerle, y el Alcalde, bien porque creyera en la sinceridad de su dimisión, ó bien porque usted no le mereciera la confianza necesaria para el desempeño de tan delicado cargo, nombró à quien tuvo por conveniente, sin que para ello interviniera yo en sentido alguno, pues ni aun siquiera trato al favorecido.

Ahora verán los lectores de El Popular la verdadera causa de su disgusto, si, como todo el mundo, aprecian que esto, y no lo del telefonema, es lo que motiva la oposición que en las columnas de El Popular se hace al Alcalde y la insidia con que de pocos días à esta parte se me combate, y de lo cual me siento tan orgulloso, que de ello me felicito.

No extrañará que mantenga el irrevocable propósito de no contestarle más, porque no creo justo perder el tiempo en discutir con quien desgraciadamente no consigue de ninguno de sus compañeros el cambio del periódico; con quien, si hay reunión de periodistas, ni aun siquiera se le invita á ella, negándole la más elemental consideración que se debe al companero; con quien, llamandose liberal, es desautorizado como órgano del partido por los diputados y senadores de esa provincia, sin que uno siquiera proteste de ello; con quien faito de toda sinceridad, dimite en público un cargo, mostrando gran interés en que se le releve, para con toda informalidad pedir en secreto, con fórmula de reservado, el que se le confirme en el mismo; y con quien emplea 14 años consecutivos en elogiar al que llamó ilustre jese provincial de quien se decia su

admirador, para después zaherirle y tratar de mortificarle sin más causa ni motivo que el que ese Alcalde le admitió la dimisión, quizás porque no mereciera su confianza y á todo lo que era ajeno el tan adulado jefe provincial, objeto hoy de insidiosa campaña de mortificación.

Odio el matonismo; pero odio aún más à los que faltos de valor personal para arrostrar la responsabilidad de sus actos, buscan satisfacer mezquinas pasiones que engendra en ellos la malquerencia, convirtiendo la sagrada misión del periódico acuerdo con el voto particular del conseen instrumento de difamación en daño de las personas malqueridas.

Contra esa verdadera calamidad social creo convendrá conmigo en que no hay más que dos procedimientos:

Es uno, someterlos à los Tribunales cuando el hecho perpetrado constituye la injuria; y otro, el de usar el medio enérgico que emplea todo hombre que se estima, cuando vea que bordeando el delito para evitar la aplicación del Código Penal, persigue sistemáticamente el modo de zaherir y mortificar indignamente, sin razón ni causa que lo justifique.

Deseando le haya satisfecho mi contestación y rogándole la publique en su periódico integramente, queda suyo atento s. s. q. l. e. J. m. rell , ogradma nie 1

and , size Ricardo Fernández Blanco.

El FERINOL cura la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CONTRA LA EXCITACIÓN AL ATENTADO

Habla el fiscal de S. M.

La Fiscalia del Tribunal Supremo ha dirigido á los fiscales del reino una circular encaminada á reprimir las varias formas que puede revestir la excitación à la delincuencia o la apología de ella, bien por medio de la Prensa o de palabra.

Los párrafos más importantes de este documento dicen asi:

aLa libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se enaltezca o se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de Julio de 1804, los articulos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación á la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante ante una autoridad celosa y que preste à sus deberes cabal é incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir

el exceso. Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro à estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar à la acción, no se hallan corregidas en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones semejantes à las acabadas de citer. Mas esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquéllas y otras disposiciones que esparcidas en los varios títulos del Código Penal, acuden á refrenár la dema-

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible à los que por inducción resulten autores de heches criminosos, y de la definición de amenazas del articulo 507, debe tener V. S. muy presente que la excitación al atentado y enaltecimiento del crimen, cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene à resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.

No debe olvidar V. S. que el sistema acusatorio que rige los procedimientos penales obliga al Ministerio Fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de parte que pide y no la de juez que sentencia, à extremar la previsión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley casriga, y tampoco olvidara que no a dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen à los ciudadanos en los limites del derecho, sino la perseverante, inflexible actuación, que no permite que en caso alguno quede indefensa la Sociedad ante quienes consciente o inconscientemente la hacen victima de su ataque.»

Resolución justa

El ministro de Hacienda ha resuelto en contra los dos expedientes que había incoado el infante D. Carlos, solicitando para su hijo mayor D. Alfonso-que cuenta muy pocos años—una pensión de 250.000 pesetas, por haber sido inmediato sucesor del Trono, u otra de 150.000 pesetas, como infante de España.

Esta resolución ha sido dictada de jero de Estado Sr. Urzáiz, á quien damos la enhorabuena, porque con su voto particular se ha conseguido ésta.

Diputación provincial

En la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación, el vicepresidente en funciones de presidente D. Jolian Adame, expuso que con motivo de haber asistido en representación de aquélla á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, tuvo ocasión de hablar con el presidente de la Diputación provincial de Zaragoza, quien le afirmó que ésta había logrado dominar la situación económica en que se encontraba, arrendando el contingente.

Con este motivo, se habló mucho acerca de si convendria hacer aqui igual arriendo, interviniendo en el debate los Sres. López Prudencio, Albarrán y Vazquez y se recordó que hasta se formó para poder efectuario en forma, un pliego de condiciones. de la salb statev shot

Se habló también de la Comisión provincial, que no ha celebrado sesión hace unas cuantas semanas, indicando su presidente Sr. Lozano, que no ha podido venir antes à la capital por hallarse enfermo, y que oportunamente dió cuenta de ello al Gobernador civil para que éste presidiera las sesiones de la Comisión.

Se acordó no solo no acceder á la petición de que se pueda establecer un dispensario en el local cedido por la Diputación con tal objeto, sino que dicho local deje de utizarlo el Ayuntamiento de esta capital.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y el presidente levantó la sesion.

La comisión de presupuestos de la Diputación nombrada anteayer, se reunió anoche para ocuparse de formar el correspondiente al año próximo.

Se atrevera a meter bien la hoz para hacer economias?

Dicha comisión la componen los señores D. Justo Castillo, D. Manuel Duran Candalija, D. Ignacio Santos Redondo, D. Narciso Vázquez Lemus, D. José Maria Albarrán, D. José López Prudencio y D. Antonio M.ª Gomez Bravo.

Se encuentra enferma la Sra. D.ª Paula Trejo Albarrán, abuela política de nuestro particular amigo, D. Antonio Gervas Cubillo.

Deseamos que dicha señora recobre en breve la salud.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy, á las nueve de la noche: pero puesto quianes

- 1.º Overtura. Sided out a block but
- 2.º «Jugar con fuego».
- Cuarteto de salón.
- 4.º Intermedio. 5.º «Lohengrin» Fantasia.
- 6.º Minuet.
- 7.º Gavota.

Procedentes de la acreditada casa de Madrid, «La Mallorquina» se reciben todos los dias en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Empanadas y Medias Noches.

Los que deben cesar en la concejalia

Los señores que cuando se reciba en el Gobierno civil la última Real orden del ministro de la Gobernación relativa al expediente electoral de Badajoz, deben cesar en los cargos concejiles que ejercenindebidamente á nuestro juicio-son los signientes: In sametas biy mad y togicu

D. Federico Cortés, que viene actuando

como elegido como concejal por el primer distrito.

D. Juan Cánovas, por el segundo. D. José Galache Hoyaelos, D. Pedro Arroyo y D. Rosendo Belenguer, por el tercero.

D. Juan Barriga y D. Pablo Izquierdo,

por el cuarto. D. Cayetano Lledo, por el sexto.

Nuestros amigos D. Narciso Vázquez Torres, D. Vicente Martinez y D. Ramón Durán hubieran cesado también en el cargo si lo ejercieran; pero sabido es que el Alcalde Sr. Galache Hoyuelos los hizo salir del salon de sesiones al querer posesionarse del cargo.

Cuanto à D. José Amador, D. Antonio Lorenzo y D. José Clave!, que estuvieron actuando de concejales más de seis meses, sabido es también que dejaron de asistir à las sesiones.

Lámparas irrompibles, de filamento estivado y bobinado.

Precio, 2 pesetas, de 10 à 75 bujias. El Aguila de Oro, Consittución 10. Siempre novedades. In 191300 , 100 Bulled

En Castellón trata de crearse la Asociación castellonense de la ceridad, á fin de que pueda cumplirse la Real orden del Sr. Barroso, sobre extinción de la mendicidad.

Como se ve, ahora tratan de realizar en aquella capital lo que se hizo en Badajoz hace unos cuantos de meses.

Celebramos que haya sido esta población una de las primeras que han procurado se diera cumplimiento à la citada Real orden.

En Mérida existe ya təmbién una Asociación de igual indole.

Hemos tenido el gusto de saludará nuestro amigo D. Francisco Felipe Suero, tesorero de la sociedad «La Benéfica», de Higuera de Vargas, que desempeña con gran celo dicho cargo de tesorero deade hace unos cuantos años.

El D. Francisco Felipe ha venido á esta ciudad para declarar como testigo en causa sobre homicidio, cuya vista ha de celebrarse hoy y mañana en la sala primera de la Audiencia provincial.

El abogado de la acusación privada lo es D. Antonio Teixeira.

Y el abogado defensor D. Manuel Gimenez Cierva.

Hace pocos días, al hablar de lo que venía ocurriendo con el personal de la Audiencia, deciamos estas o parecidas palabras, refiriéndonos al fiscal que habia tomado posesión de su cargo: ¿Estará aquí mucho tiempo?

Se nos aseguro después que el fiscal había traido su familia y dijimos in menti. Quizas esta vez nos equivoquemos; quizás tengamos fiscal para algunos años.

Pero no ha sucedido así; según indicamos ayer, D. Adalberto Taboada, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Badajoz.

Nuevo Munde

La popular revista publica esta semana un número interesantisimo con suplemento de cuatro páginas. La catástrofe de Bilbao, expuesta gráficamente en todos sus detalles, ocupa lugar preferente en este número, que contiene, además, las siguientes informaciones:

Firma del tratado con Francia; la acción de España en Marruecos; banquete al general Villalba en Toledo; la fiesta de las modistas de Paris; funerales por Canalejas; boda de la hija del Duque de Santo Mauro; muerte de dos músicos ilustres; la niña de Valencia desaparecida; el pleito de El Liberal; notas de Elbar, Avilés, Valencia, Sarria, La Felguera, etc.; los gestos de Tallavi; la última moda parisién y otros muchos asuntos de gran interes.

para depender en Villanueva del Arzobispo (Jaén) y en Villanueva de la Serena (Badajoz) varios auxiliares de escritorio.

También se necesitan viajantes acostumbrados à correr muestras à caballo, con sueldo fijo.

Dirigirse con ofertas à J. Gallardo Rodriguez en Villanueva de a Serena. Inútil hacerlo sin acompañar buenas referen-

cias de capacidad y honradez.

Madrid 4 (1'40)

Jefatura ratificada

En una reunión celebrada ayer por los representantes en Cortes de esa provincia, y á la cual asistió el Gobernador civil electo D. Luis Moré y Catalá, fué ratificado el nombramiento de D. Ricardo Fernández Blanco diputado por Castuera.

Probablemente será obsequiado hoy con un banquete por los citados representantes el referido Gobernador.

Fusilamientos

Comunican de San Petersburgo que en Schastopol fueron fusilados once marineros por las tripulaciones de dos buques.

Cuatrocientos marineros de la escuadra han sido destinados à Uladivostoch.

La peste en Nueva Caledonia

Ocurrieron 20 casos más de peste, seguidos de defunción, en Noumes.

Hay muchas personas atacadas de la terrible epidemia.

Abierta la sesión y una vez aprobada el acta, varios diputados formulan varios ruegos sin interés.

El Sr. Azcárate solicitó que se pusiera à discusión el proyecto de ley reformando

la relativa al Censo. Se hizo constar en acta el agradecimiento de las Cámaras por los sentidos

pésames que las de Italia y Portugal enviaron con motivo del asesinato del señor Canalejas. El Sr. Milá y Camps pronuncia un largo discurso encaminado á demostrar los

beneficios que reportaria à la Hacienda varios proyectos que expone à la consideración de la Cámara. Le contesta el ministro de Hacienda,

quien dijo que no era de facil realización tales proyectos. Continuó luego la discusión del presu-

puesto de ingresos. la consideración obsasse una de ellos

En esta Camara comenzó ayer la discusión del presupuesto de Fomento.

- El nuevo Gobernador

Mañana llegará à esa capital el nuevo gobernador civil de esa provincia, D. Luis Moré Catalá.

Le acompañará el jefe provincial de los liberales, D. Ricardo Fernández Blanco.

Libros y Revistas

Tijeretazos

Hemos recibido el número 47 de tan popular revista con el sumario siguiente: Fotografia de portada la notable artista Mariquita Gurgui.-Retratos del Sr. Canalejas y del asesino.-Fotografía de los artistas que están celebrando la temporada teatral en el Liceo de Barcelona.-Otra hermosa de la pareja de baile, Las Gaditanas.—Otra de la eminente bailarina La Estrella de Andalucía.—Además publica interesantes fotografías de la guerra de los Balkanes.—Otra de la compañía de teatro que dirige Ricardo Calvo, que está actuando en el teatro de Novedades, y otra de una escena del melodrama «El Machacante». El precio de esta elegante revista es el de 15 centimos.

Agenda culinaria

Nos es grato comunicar à nuestros lectores que se acaba de poner à la venta la utilisima è ind spensable Agenda Culinaria para 1913.

Todas las personas delicadas y de buen gusto que deseen un menú variado de almuerzo y comida para cada día del año, bien sea de la cocina española o francesa, deben proveerse de la Agenda Culinaria para 1913: en ella encontrarán sin molestia alguna y en todo momento el medio de improvisar una comida, pues contiene una infinidad de recetas sumamente faciles y pract cas, de gusto delicado y guardando la más perfecta relación con el tiempo ó estación.

La Agenda Culinaria para 1913 está de venta al precio de 2 pesetas encuadernada en cartón y 2.50 en provincias, y en todas las librerias y en la casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Piaza de Santa Ana, 11, Ma-

LA PARISIEN GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ

prince a compro, vende, arriendo é hipo teco, en las mejores condiciones siempre.

DINE O sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral,--Badajoz



Cuidado con las imitaciones. Exíjase en todas las cajitas la palabra FORMAN. Precio de la cajitas 0°75 pesetas. De venta en farmacias y droguerías.

HMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49

los que padecen de grarnos ojos, de acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Coirer (de París).

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glícaro-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROs por efecto del salitre, arrojan y que anto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contnegan los muros.

SE YENDE

un precioso carrousel, con caballos y coches, con poco uso.—Precio módico. Entenderse con Laureano Lanchazo, en Higuera de Vargas.

Badajoz.-Tip. «La Minerva Extremeña»,

YA LLEGARON

los Almanaques BAILLY-BALLIERE y las Agendas de bufete y de bolsillo para 1913

LA MINERVA EXTREMENA

Plaza de la Constitución 21.-Badajoz

GIMN/SIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO 7, San Sisenando, 7

Director: D. Armensol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilaz Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

Muy interesante para los señores Profesores de primera enseñanza:

TINGE ETTA

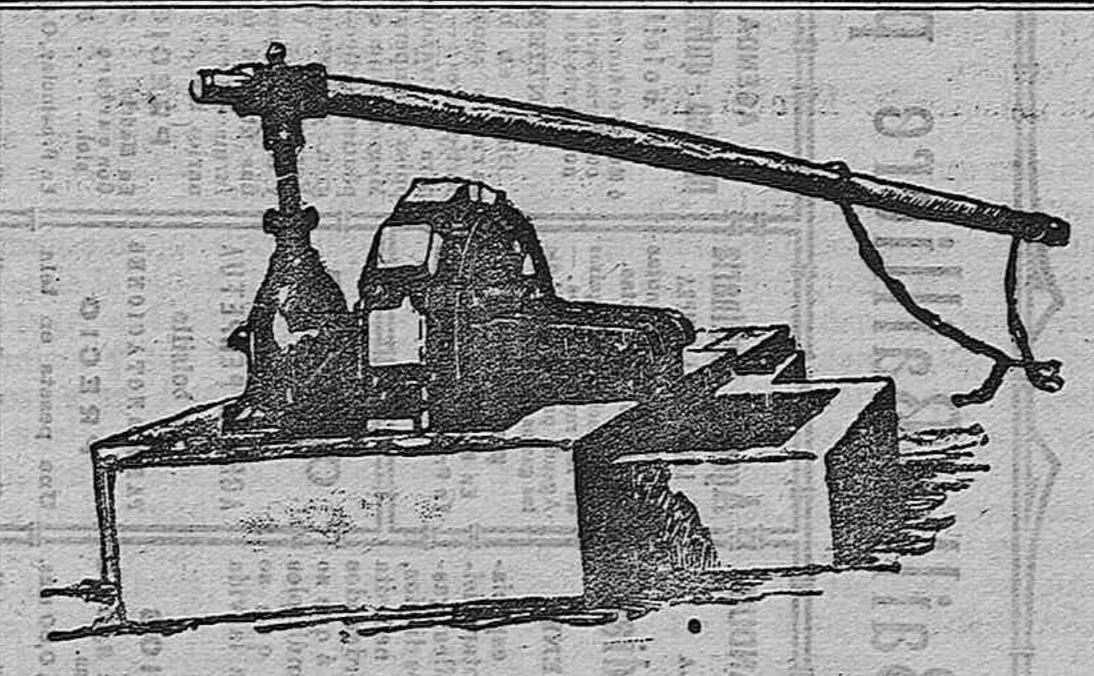
Producto granulado

Con una pequeña dosis se obtienen dos litros de tinta superior.
Soluble en agua fría. Precio del bote: 0.75 ptas,
De venta en

LA MINERVA EXTREMEÑA
Plaza de la Constitución, 21. BADAJOZ

Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con

Annaton na mend amuan manus



HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajez

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y corrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motríz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remites presupuestos á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRER S ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms: 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

West Calle del Leon, 18.- Malvall

Pidanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

PABRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

Viuda é hijos de Pedro Pérez Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 × 42, 28 × 28 y 21 × 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pidonse Catálogos y se remitirán gratis

DIIVA BAZARI

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Seledad. BADAJOZ)



Cafés

Resultados inmejorables

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA



550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Esposición Regional Estremena 1892 y pensionado por la Lucelentisima Diputación BAJO LA DIREGGIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Lezz.

PROFESOR DENTISTA Calle de Ramón Albarrán, núc., 22 BADAJOZ

en todas partes á personas activa de cualquier estado.

Sucursal de reexpedición

Asunto serio, propio para todos, no se precisan conocimientos especiales ni capital. De la instalación completa nos cuidamos nosotros. Propaganda extensa por cuenta nuestra. El negocio puede llevarse como asunto exclusivo ó en horas disponibles. No hay riesgo. 100 por 100 de beneficio limpio. Informes gratis. Ofertasa «Export» Haasenstem y Vogler. Barcelona.

patente, avistarse con su inventor,

maestro albanii, losó Volázquez.—Za

Postales, Postales, Postales =

Se acaban de recibir las últimas novedades, propias para recuerdos y felicitaciones, en

La Minerva Extremeña

Plaza de la Constitución, 21

Se vende papel para envolver, à 20 céntimos kilo, en la redacción de este perió-dico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Culdado con las imitaciones. Exilase en todas

las eajitas la pulabra FORMAN. Precio de la 3 9 S S Q 100

PEPTONA

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el,

apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear

el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale à 10 gramos de carne de paca. Gaja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congrese Internacional de Higiene y en las Exposiciones Univer-sales de Bruselas y Bucaos Aires.

Laboratorio-fâbrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.-MADELL



COMPRIMIDOS

ELIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy util para personas sa-

nas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)